



* 2 0 1 9 0 3 0 0 3 7 9 3 4 *

Medellín, 01/03/2019

Señor
ALEJANDRO LOPERA URIBE
EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ
Carrera 5 No. 7 - 50
Jericó – Antioquia
CP 056010

ASUNTO: Certificación Calidad del Agua 2018

Respetado señor Lopera Uribe:

Con base en lo estipulado en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, se expide Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano, de acuerdo a los resultados obtenidos del Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA, para el sistema de acueducto de la cabecera del municipio de Jericó - Antioquia, operado por EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A E.S.P durante el año 2018.

Cualquier inquietud o información adicional respecto a la certificación del asunto se puede solicitar a los funcionarios de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (Ingenieros Sanitarios John William Tabares M. y/o Daniel Salazar Cruz y/o Pedro Luis González T. teléfonos 3839880 - 3839786; johnwilliam.tabares@antioquia.gov.co; daniel.salazar@antioquia.gov.co; pedro.gonzalez@antioquia.gov.co).





* 2 0 1 9 0 3 0 0 3 7 9 3 4 *

El presente Certificado por Persona Prestadora se expide de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de la Protección Social.

Cordialmente,

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA

Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Copia: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcalde Municipal, Dirección Local de Salud, Técnico Área Salud, SSSA, JERICÓ
Anexo: Un (1) folio

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Pedro Luis González Tabares		26-febrero-2019
VºBº:	Alberto Aristizábal Ocampo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



**LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**

CERTIFICA QUE:

Los resultados obtenidos del Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) a través de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados durante los meses de Enero a Diciembre de 2018, provenientes del sistema de acueducto de la cabecera del Municipio de JERICÓ - ANTIOQUIA, operado por EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A. E.S.P. y de conformidad con el literal c, numeral 8, artículo 8 del Decreto 1575 de 2007 y el artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007, son los referidos en la siguiente tabla:

Mes	No. Muestras de Vigilancia	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Enero	3	0,00	Sin Riesgo
Febrero	3	0,00	Sin Riesgo
Marzo	3	8,85	Bajo
Abril	3	0,00	Sin Riesgo
Mayo	3	0,00	Sin Riesgo
Junio	3	0,00	Sin Riesgo
Julio	3	0,00	Sin Riesgo
Agosto	3	0,00	Sin Riesgo
Septiembre	3	0,00	Sin Riesgo
Octubre	3	0,00	Sin Riesgo
Noviembre	3	0,00	Sin Riesgo
Diciembre	3	0,00	Sin Riesgo
Enero - Diciembre	3	0,74	Sin Riesgo

El Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) promedio durante el periodo de Enero a Diciembre de 2018 es de 0,74% (Sin Riesgo). De acuerdo a la normatividad cuando el IRCA en el periodo evaluado se encuentra entre 0 y 5 % se considera apta para el consumo humano, pero si dicho porcentaje se encuentra entre el 5.1 % y el 100 % se considera que el agua no es apta para el consumo humano.

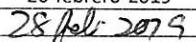


El presente Certificado Sanitario por Persona Prestadora se expide de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de la Protección Social.

Se firma a los

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Copia: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcalde Municipal, Dirección Local de Salud, Técnico Área Salud, SSSA, JERICÓ

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Pedro Luis González Tabares		26-febrero-2019
VºBº:	Alberto Aristizábal Ocampo		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

